

I. VALOR MATRÍCULA O CUOTA BÁSICA PRIMER SEMESTRE 2018

Los postulantes que ingresen a la Universidad de Santiago de Chile, deberán pagar la matrícula básica semestral, cuya primera cuota se paga en enero y la segunda en julio de cada año. Para el primer semestre, se debe adicionar el monto correspondiente a la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), valor fijado por la JUNAEB.

El valor de la matrícula correspondiente al año académico 2018 es de \$66.500. En tanto, el valor de la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) es fijado por la JUNAEB y es de \$2700.

Modalidades de pago¹:

- Pago en Línea en www.usach.cl a través de Webpay.
- Banco Santander, presentando el cupón de pago que puedes descargar en la página www.usach.cl
- Si el estudiante es beneficiario de gratuidad, deberá realizar su trámite de matrícula directamente en la página www.usach.cl. En este caso, el valor de la TNE para alumnos nuevos será financiado por la Universidad, durante los próximos periodos, dicho monto deberá ser asumido por los estudiantes.

II. ARANCEL DE LA CARRERA

El valor del arancel de la carrera se paga mensualmente en 10 cuotas, las que vencerán el 5to día hábil de cada mes. El 1er Semestre comprende los meses de Marzo a Julio y el 2do Semestre desde Agosto a Diciembre.

Opciones de descuento en Arancel 2018:

- 8% de descuento en caso de pagar el arancel anual al contado.
- 4% de descuento en caso de pagar el arancel semestral al contado.

Plazo para los Descuentos:

Hasta antes del vencimiento de la primera cuota mensual de cada período, semestral o anual.

Condiciones:

La matrícula debe ser pagada para acceder a las opciones de descuento. La primera matrícula, en el caso del descuento semestral y la primera y segunda matrícula, en el caso del descuento anual. Si paga la matrícula en el Banco Santander, sólo podrá optar a este beneficio el día hábil siguiente, manteniéndose los plazos establecidos.

¹ Si por alguna situación en particular, no es posible pagar la matrícula bajo las modalidades mencionadas anteriormente, de forma excepcional se podrá pagar en las cajas dispuestas en el local de matrícula, presentando **obligatoriamente el cupón de matrícula impreso**.

GUÍA DE MATRÍCULA

PARA ESTUDIANTES NUEVOS



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Modalidades de pago:

Todas las formas de pago del arancel de la carrera se deberán realizar de forma presencial en el local de matrícula:

- Efectivo
- Tarjeta de débito
- Tarjeta de crédito

Adicionalmente se podrá optar a la documentación con cheques.

Pagaré de arancel semestral

Los estudiantes que no puedan pagar el arancel semestral en efectivo o con tarjeta de débito o crédito, deberán entregar firmado, un pagaré de arancel semestral. Se eximen de esta obligación los estudiantes que tengan gratuidad asignada al momento de la matrícula.

Objetivo: respaldar el pago del arancel semestral correspondiente al periodo en que el estudiante se está matriculando.

Obtención: se debe descargar e imprimir desde la página www.usach.cl, en formato y hoja oficio. No se aceptará en otro formato.

Legalización: podrá ser legalizado en cualquier notaría del país o bien, en la notaría dispuesta en el local de matrícula. En el último caso, el trámite no tendrá costo para el estudiante.

El pagaré deberá ser firmado por el postulante seleccionado quien, además, tendrá que estampar su huella dactilar en el documento al momento de concurrir a la notaría, presentando su cédula de identidad. En el caso de que el postulante seleccionado sea menor de edad, además deberá firmar y estampar su huella dactilar el representante legal (madre, padre o tutor legal, para este efecto, deberá traer el certificado de nacimiento para asignación familiar).

Entrega: En caso de haberlo legalizado en una Notaría fuera de la Universidad, este documento debe ser entregado en los módulos de "Recepción de Pagarés Legalizados Externamente" (paso 2). En caso de legalizarlo en la Notaría ubicada al interior de la Universidad, deberá ser entregado en los módulos de atención de la notaría (Paso 2) dispuestos en el local de matrícula.

III. CALENDARIO DE MATRÍCULA

Proceso	En línea	Presencial	Local de Matrícula
Primer período de matrícula	Del viernes 19 de enero desde las 00:01 am hasta el domingo 21 de enero 2018 hasta las 14:00 pm.	Del 19 al 20 de enero, desde las 9:00 am a las 17:00 pm.	Edificio VIME, Estación Central (♦♦ Metro Estación Central)
		El 21 de enero desde las 9:00 a las 14:00 pm.	
Segundo período de matrícula – Corrimiento Lista de espera e Ingresos Especiales	Del lunes 22 de enero desde las 00:01 am hasta el martes 23 de enero 2018 hasta las 17:00 pm.	Desde las 9:00 am a las 17:00 pm.	
Tercer período de matrícula – Llamado Lista Adicional de Espera		Del 24 al 25 de enero desde las 9:00 am a las 17:00 pm.	Unidad de Registro Académico, Alameda 3363, Estación Central (♦♦ Metro Estación Central)
		El 26, 27 y 28 de enero desde las 9:00 am a las 14:00 pm.	

GUÍA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS



Los resultados de selección y de corrimiento de lista de espera serán publicados, exclusivamente, en la página web de la Universidad: www.usach.cl.

El periodo de retracto se extiende desde el 19 al 28 de enero de 2018, en horarios y lugares indicados en calendario de matrícula (Ver punto V).

Primer periodo de matrícula

De acuerdo a las fechas y horarios indicados anteriormente, se deberán matricular todos los alumnos convocados en las carreras de la Universidad, por las diferentes vías de acceso. Para ello, deberán ingresar a la página www.usach.cl y seguir los pasos señalados, completando todo el proceso. Aquellos postulantes convocados que no concreten su matrícula en el periodo indicado, perderán el cupo asignado, siendo adjudicado a los postulantes de la lista de espera respectiva.

Segundo periodo de matrícula - Corrimiento de lista de espera

En caso de existir corrimiento de lista de espera en las distintas carreras de la Universidad, tanto para ingreso regular, como especial, la Universidad publicará los postulantes convocados a través de su página web www.usach.cl y en orden de precedencia.

Los resultados podrán ser revisados en la página web de la universidad, a partir del Lunes 22 de enero desde las 00:00 am.

Los postulantes citados en este corrimiento de lista deberán ratificar su matrícula en los horarios y plazos señalados, en caso contrario, perderán el cupo asignado. La no ratificación de matrícula, se considerará como renuncia a ese derecho.

Tercer periodo de matrícula - Llamado Lista Adicional de Espera

En caso de existir vacantes disponibles al culminar el segundo periodo de matrícula, la Universidad de Santiago de Chile podrá convocar a los postulantes que hayan manifestado su interés de matrícula, a través de la inscripción en la Lista Adicional de Espera en la página web www.usach.cl

Los postulantes serán contactados a través de correo electrónico y/o al contacto telefónico indicado en el formulario.

Los postulantes convocados a través de la Lista Adicional de Espera, deberán ratificar su matrícula en los plazos y horarios señalados, en caso contrario perderán su cupo.

IV. PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula para estudiantes nuevos correspondientes al proceso de admisión 2018 consta de 4 pasos:

Paso 1: Pago de matrícula

Paso 2: Pago de arancel semestral o entrega de pagaré semestral

Paso 3: Fotografía y correo Usach

Paso 4: Entrega de obsequio

GUÍA DE MATRÍCULA

PARA ESTUDIANTES NUEVOS



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Los pasos de matrícula se deben realizar en dos etapas, una a través de la página web www.usach.cl y otra, de forma presencial en el local de matrícula, presentando comprobante de matrícula, en los plazos y horarios señalados en el calendario de matrícula. El postulante concretará su matrícula una vez que complete los 4 pasos:



A continuación se detalla el proceso de matrícula para aquellos seleccionados con gratuidad y sin gratuidad:

a) Matrícula con gratuidad: El postulante seleccionado con gratuidad deberá seguir los siguientes pasos:

> Paso 1: **Matrícula**

A través de la página www.usach.cl deberá:

- Ingresar al portal de la Universidad www.usach.cl con su run o pasaporte, según sea el caso, y número de tarjeta de postulación como contraseña.
- Actualizar datos y validar Licencia de Educación Media
- Seleccionar carrera
- Confirmar matrícula con gratuidad e imprimir comprobante
- Responder encuesta
- Finalizar proceso de matrícula en línea
- Avanzar al Paso 3 directamente en la Universidad de Santiago

> Paso 3: **Fotografía y Correo**

En este caso el postulante deberá pasar directamente al paso 3, para lo cual deberá concurrir al local de matrícula, presentando su comprobante de pago con gratuidad, para la toma de fotografía y entrega del correo institucional.

Para ser atendido en los módulos del paso 3, deberá tomar un número de atención en los Turnomáticos dispuestos en el local de matrícula.

Para completar este paso, es requisito haber:

- Pagado la matrícula
- Pagado el arancel semestral o haber entregado el pagaré
- Finalizado el proceso de matrícula en línea

> Paso 4: **Entrega de Obsequio**

Por último, cada postulante debe acercarse a los módulos de la Facultad que le corresponda, con su comprobante de matrícula (descargado de la página web) para recibir un obsequio de bienvenida a la Universidad. Al finalizar la atención en el módulo, el comprobante de matrícula será timbrado.

En este paso podrá resolver dudas particulares de la carrera y del inicio de clases.

b) Matrícula sin gratuidad: El postulante seleccionado sin gratuidad, deberá seguir los siguientes pasos:

> Paso 1: **Matrícula**

A través de la página www.usach.cl deberá:

- Ingresar al portal de la Universidad www.usach.cl con su run o pasaporte, según sea el caso, y número de tarjeta de postulación como contraseña.
- Actualizar datos y validar la Licencia de Educación Media
- Seleccionar carrera
- Pagar matrícula e imprimir comprobante
- Descargar e imprimir pagaré
- Responder encuesta
- Finalizar proceso de matrícula en línea
- Avanzar al Paso 2 directamente en la Universidad de Santiago

> Paso 2: **Pago de Arancel**

El arancel semestral se podrá pagar únicamente en las Cajas dispuestas en el Edificio VIME de la Universidad, a través de las formas de pago mencionadas anteriormente.

En caso de respaldar el arancel semestral a través de un pagaré, deberá ser descargado e impreso **exclusivamente en hoja y formato oficio (en una sola hoja, no se aceptarán pagarés en formato y hoja carta)**, siendo legalizado en cualquier notaría del país, entregándolo en el Paso 2, en la sección “**Recepción de Pagarés Legalizados Externamente**”, o bien podrá legalizarlo en la notaría dispuesta en el local de matrícula, sin costo para el seleccionado. En este último caso, deberá tomar un número de atención en los Turnomáticos dispuestos en el local de matrícula.

> Paso 3: **Fotografía y Correo**

El seleccionado deberá tomar su turno de atención en los turnomáticos dispuestos en el local de matrícula y deberá presentar su comprobante de matrícula para la toma de fotografía y entrega del correo institucional.

Para completar este paso, es requisito haber pagado la matrícula, haber pagado el arancel semestral o entregado el pagaré y haber finalizado el proceso de matrícula en línea.

> Paso 4: **Entrega de Obsequio**

Por último, cada postulante debe acercarse a los módulos de la Facultad que le corresponda con su comprobante de matrícula pagado (descargado de la página web) para recibir un obsequio de bienvenida a la Universidad. Al finalizar la atención en el módulo, el comprobante de matrícula será timbrado.

En este paso el postulante podrá resolver dudas particulares de la carrera y del inicio de clases.

V. RENUNCIA DE MATRÍCULA >

Retracto de matrícula

En el caso que un estudiante decida retractarse de la matrícula, el valor que hubiese pagado, sólo le será devuelto una vez descontado el 1% del valor anual de la carrera (Ley N°19.955, art. 3°), siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- Presentar formalmente el formulario de retracto, en el plazo de 10 días contados desde aquel en que se complete la primera publicación de los resultados de los seleccionados a las Universidades del Consejo de Rectores y adscritas al Proceso de Admisión, es decir, hasta el Domingo 28 de enero de 2018, 14:00 hrs. (Fin del Periodo de Retracto), en la Unidad de Registro Académico de la Universidad de Santiago de Chile, quien entregará al estudiante un comprobante del retracto firmado, timbrado y fechado.
- Presentar en el Departamento de Finanzas y Tesorería de la Universidad, junto al comprobante de retracto emitido por la Unidad de Registro Académico, documento que certifique que el estudiante está matriculado en otra Institución de Educación Superior a la fecha del retracto. Lo anterior a fin de regularizar su situación financiera y cursar la devolución respectiva.

Renuncia sin pago de arancel semestral

Por normativa universitaria, el plazo para renunciar a la carrera sin pagar el arancel semestral será el 28 de enero de 2018 hasta las 14:00 hrs. Para que esta renuncia sea válida deberá ser presentada y formalizada en Registro Académico de la Universidad, donde se entregará al estudiante un comprobante firmado, timbrado y fechado.

La respuesta a esta solicitud podrá ser requerida a partir del 6 de marzo de 2018. Paralelamente esa misma unidad informará al Departamento de Finanzas y Tesorería de la Universidad, para la eliminación de la deuda semestral. En este caso no se devolverá el valor de la matrícula pagada.

Renuncia en fecha posterior al periodo de retracto

Los estudiantes que renuncien a la Universidad de Santiago de Chile fuera del plazo mencionado, deberán pagar la matrícula y la totalidad del arancel semestral sin derecho a devolución. Para que esta renuncia sea válida deberá ser presentada y formalizada en Registro Académico de la Universidad, donde se entregará al estudiante un comprobante firmado, timbrado y fechado.

La respuesta a esta solicitud podrá ser requerida a partir del 6 de marzo de 2018. Paralelamente esa misma unidad informará al Departamento de Finanzas y Tesorería de la Universidad, el cambio de situación académica del estudiante.

INFORMACIÓN DE ATENCIÓN DE **REGISTRO ACADÉMICO** SEGÚN PERIODO:

Periodo	Horario	Lugar de atención
Del 19 al 20 de enero de 2018	Desde las 9:00 am a las 17:00 pm.	Edificio VIME, Estación Central (♦♦ Metro Estación Central)
El 21 de enero de 2018	Desde las 9:00 am a las 14:00 pm.	
Del 22 al 23 de enero de 2018	Desde las 9:00 am hasta las 17:00 pm.	
Del 24 al 25 de enero de 2018	Desde las 9:00 a las 17:00 pm.	Unidad de Registro Académico, Alameda 3363, Estación Central (♦♦ Metro Estación Central)
El 26 al 28 de enero de 2018	Desde las 9:00 a las 14:00 pm	

INFORMACIÓN DE ATENCIÓN DEL **DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y TESORERÍA** SEGÚN PERIODO:

Periodo	Horario de atención	Lugar de atención
Del 19 al 20 de enero de 2018	Desde las 9:00 am a las 17:00 pm.	Edificio VIME, Estación Central (♦♦ Metro Estación Central).
El 21 de enero de 2018	Desde las 9:00 am a las 14:00 pm.	
Del 22 al 23 de enero de 2018	Desde las 9:00 am hasta las 17:00 pm.	
Del 24 al 25 de enero de 2018	Desde las 9:00 a las 17:00 pm.	Enrique Kirberg 10, Estación Central (♦♦ Metro Estación Central).
El 26 al 28 de enero de 2018	Desde las 9:00 a las 14:00 pm	

VI. RETIRO **TEMPORAL**

En el caso de que, excepcionalmente, se autorice a un estudiante nuevo un Retiro Temporal por el primer semestre de su carrera, ese periodo deberá ser pagado por completo, pudiendo solicitar una vez que se haya reincorporado, la aplicación de un beneficio consistente en la proporcionalidad de los días cobrados en dicho semestre, entre la fecha del Retiro Temporal indicada por el área académica y la fecha del término oficial del semestre, registrada en la resolución del Calendario Académico 2018.

VII. CERTIFICADO DE **ALUMNO REGULAR**

El 29 de enero de 2018 se enviará al correo Usach un link para descargar el certificado de alumno regular.

VIII. BECAS **Y CRÉDITOS**

Existen opciones de financiar la carrera mediante beneficios. Respecto a los beneficios del Estado, es necesario haber postulado, previamente, en www.beneficiosestudiantiles.cl, en los plazos informados por el MINEDUC. Esto aplica tanto para Gratuidad, becas, Fondo Solidario y/o Crédito con Aval.

El valor a pagar por el estudiante corresponde al valor del arancel real de la carrera, descontado los beneficios de becas y/o créditos con que cuente. Luego, dicho valor se divide en 10 cuotas y se obtiene el monto de pago mensual.

Es importante señalar que los estudiantes que cuenten con Fondo Solidario de Crédito Universitario, podrán ver descontado este beneficio de su arancel semestral, luego que realicen el proceso de firma de pagarés correspondiente a cada semestre, en las fechas que informará oportunamente la Universidad (www.vrae.usach.cl). En el caso del Crédito con Aval del Estado, cuando firme los documentos en la Institución Bancaria correspondiente.

Los estudiantes que cuenten con el beneficio de Gratuidad tendrán la obligación semestral de validar sus matrículas, proceso que deberán realizar a través de los medios en línea dispuestos para ello o personalmente en el Departamento de Finanzas y Tesorería de esta Universidad.




IX. INFORMACIONES **GENERALES**

Consultas

Puedes comunicarte a través de la Mesa Central **(562) 2 718 49 00** o al correo admision@usach.cl

Redes sociales

Nos puedes seguir en nuestras redes sociales:

-  Twitter @futurocachorro
-  Facebook /futurocachorro
-  Instagram futurocachorro

Página Web

Visitándonos en www.admision.usach.cl, podrás encontrar información de la oferta académica de la universidad, preguntas frecuentes del proceso, plazos, etc.